

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30116** *SERVEIS INTEGRALS DINAME, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 95/11 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Olga Castillo Lozano, contra la empresa ejecutada Serveis Integrals Diname, S.L., con CIF nº B 25511411, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20/07/11, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4.553,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 7 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A11006632-1